Dos maravedis.

SELLO QVARTO DIEZ MARAVEDIS, AÑO DE MIL SEISCIENTOS Y NOVENTA Y NVEVE.

En la villa de Madrid a veinte y nueve días del mes de Abril de mil y seiscientos y noventa y nueve años se juntaron en el Ayuntamiento de ella como lo han de uso y costumbre para tratar y conferir cosas tocantes al servicio de su Magestad y buen gobierno de esta República el señor Licenciado Don Eugenio de Chaves corregidor de esta villa y los señores Don Francisco de Zarabozo Ruiz Soler de Herrera y Don Antonio Perez de Prado Ponce de Leon Don Juan Blazquez Don Antonio de Guzman Don Diego Don Gines Piñar Don Diego de Albuquerque Don Alonso de Don Diego Piñero Don Rodrigo de la Peña Don Francisco Ruiz y Don Pedro de Medina Don Martin de Burgueño y Don Pedro de

Alonso de

Abaito de Lazaro dixo que por el Mandado de Vuestra Merced Cayetano Campos Vedia guarda de Propios de este presente año para que sirva

[illegible]